



Facta 13655

No.

NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

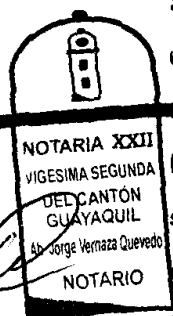


MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

REFORMA DE ESTATUTO SOCIAL POR
CAMBIO DE DENOMINACIÓN Y
REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA
COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO
S.A.-----

(Cuantía: Indeterminada)-----

En la ciudad de Guayaquil, capital de la provincia del Guayas, República del Ecuador, el día dieciocho de octubre del dos mil doce, ante mí, abogado **JORGE VERNAZA QUEVEDO**, Notario Titular Vigésimo Segundo de este Cantón, comparece la **COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A.**, debidamente representada por el señor **GENARO RICARDO CUCALÓN DE YCAZA**, quien declara ser ecuatoriano, casado, ejecutivo, en su calidad de **GERENTE GENERAL**, conforme lo acredita con el nombramiento debidamente aceptado e inscrito que se inserta en la presente escritura pública con el carácter de habilitante. El compareciente mayor de edad, domiciliado en esta ciudad, capaz para obligarse y contratar, a quien identifico por la exhibición que me hace de su documento de identidad. Bien instruido sobre el objeto y resultado de esta Escritura, a la que procede con amplia y entera libertad, para su otorgamiento me presentó la minuta del tenor siguiente:- **SEÑOR NOTARIO:** Sírvase insertar en el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo, una por la cual conste la de reforma de estatuto por cambio de denominación y reforma de objeto social de la **COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A.**, que se otorga al tenor de las siguientes cláusulas: **PRIMERA: COMPARECIENTE.-** Comparece, otorga y suscribe la presente escritura pública, el señor Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza, a nombre y en representación, como



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Gerente General, de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., debidamente autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintisiete de septiembre del dos mil doce. Copias de su nombramiento y del Acta de Junta General antes citada, se insertarán y formarán parte integrante de esta escritura.- **SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- a) Con fecha diez de enero de mil novecientos ochenta y seis, mediante escritura pública otorgada ante el Notario Séptimo del cantón de Guayaquil, abogado EDUARDO FALQUEZ AYALA, se constituyó la compañía denominada INMOBILIARIA EL PULPO S.A., la misma que fue inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil con fecha cuatro de marzo de mil novecientos ochenta y seis; b) Mediante escritura pública otorgada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día veinticuatro de noviembre de mil novecientos ochenta y ocho, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día treinta de abril de mil novecientos noventa, la compañía aumentó su capital social a tres millones quinientos mil sucres y se reformó su estatuto social; c) Por escritura pública autorizada por la Notaria Interina Luz Angélica Luna de Castro, el día veintiuno de agosto del año mil novecientos noventa y cinco, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el día doce de octubre de mil novecientos noventa y cinco, la compañía fijó el capital autorizado, aumentó el capital suscrito y reformó sus estatutos; d) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Séptimo del Cantón Guayaquil, abogado Eduardo Falquez Ayala, el día dos de enero del año dos mil dos, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veinticuatro de marzo del dos mil tres, la compañía convirtió su capital de sucres a dólares de los Estados

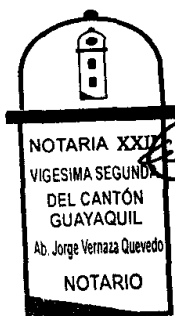


NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Unidos de América, aumentó su capital suscrito a la suma de ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y reformó su estatuto e) Mediante escritura pública autorizada por el Notario Vigésimo Primero del Cantón Guayaquil, Marcos Díaz Casquete el veintisiete de abril del año dos mil nueve, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el día veintitrés de julio del año dos mil nueve, la compañía aumentó el capital social de la compañía a la suma de dieciocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América y reformar el estatuto social de la compañía; f) La Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, en sesión celebrada el día veintisiete de septiembre del dos mil doce, con el voto unánime de los accionistas, que representan el cien por ciento del capital de la Compañía, resolvió: Cambiar la denominación, modificar el objeto social de la compañía; y, autorizar al representante legal de la compañía para que otorgue la escritura pública correspondiente y cumpla el trámite de Ley para perfeccionar las resoluciones de la Junta General de Accionistas.-**TERCERA: DECLARACIONES.**- Con los antecedentes expuestos en la cláusula anterior, el señor Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza, por los derechos que representa como Gerente General y representante legal de la COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., declara: Que el Artículo Primero de los Estatutos Sociales de la compañía, queda reformado en la forma que consta de la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía, celebrada el día veintisiete de septiembre del dos mil doce, que se insertará y formará parte integrante de esta escritura.- **CUARTA: DECLARACIÓN JURAMENTADA.**- El señor Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza, por los derechos que representa

UP

como Gerente General y representante legal de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., declara bajo juramento: Que la COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., a la presente fecha no ha sido contratista de ninguna obra pública del Estado o de cualesquiera de sus instituciones, cumpliendo así con lo instruido por el Superintendente de Compañías, mediante oficio circular número SC punto DSC punto dos mil dos punto doscientos siete, del dos de septiembre del dos mil dos.- **QUINTA:** Queda facultado el abogado Javier Coronel Zambrano, para firmar todos los escritos y en general, realizar todas las gestiones necesarias para obtener la aprobación e inscripción del presente trámite de reforma de estatutos sociales por cambio de denominación y objeto social de la Compañía.- Agregue usted, señor Notario, las demás cláusulas de estilo necesarias para la plena validez de esta escritura e inserte en ella, como documentos habilitantes: el nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., extendido a favor del compareciente, señor Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la misma Compañía, celebrada el día veintisiete de septiembre del dos mil doce.- Firma del abogado Javier Coronel Zambrano.- Registro profesional número nueve mil doscientos treinta y seis.- **HASTA AQUÍ LA MINUTA.**- El otorgante se afirma en el contenido de la preinserta minuta, la misma que queda elevada a Escritura Pública para que surta todos los efectos legales.- Quedan agregados a este Registro el nombramiento de Gerente General de la COMPAÑÍA INMOBILIARIA EL PULPO S.A., extendido a favor del compareciente, señor Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza; y, la copia certificada del Acta de la Sesión de Junta General Extraordinaria y



Guayaquil, 15 de Junio del 2012.

Señor
GENARO CUCALON DE YCAZA
Ciudad.-

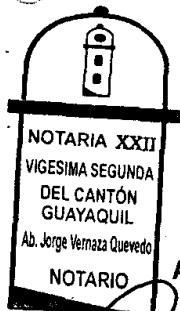
De mis consideraciones:

Cúmpleme informarle que en Sesión de Junta General Extraordinaria de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA EL PULPO S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de reelegirlo a usted **GERENTE GENERAL** de la compañía, por el tiempo de **CINCO AÑOS**, con las atribuciones y deberes determinados en el Estatuto Social, entre las que figura la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía sin necesidad del concurso de ningún otro funcionario.-

El Estatuto Social consta de la escritura pública de constitución, otorgada ante el Notario Séptimo de Guayaquil, **Abg. EDUARDO FALQUEZ AYALA**, el 10 de Enero de 1986; inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón, el 4 de Marzo de 1986. Posteriormente la compañía reformó su Estatuto Social por Aumento de Capital en S/ 2'500.000, mediante escritura pública otorgada el 24 de Noviembre de 1988 ante el Abg. Eduardo Falquez Ayala e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 30 de Abril de 1990. Finalmente, mediante escritura pública otorgada ante la Notaria Interina, **Ab. LUZ ANGELICA LUNA**, el 21 de Agosto de 1995 la compañía reformó el Estatuto Social por Aumento de Capital a S/5'000.000 y fijó el capital autorizado en la suma de s/ 10'000.000, e inscrita en el Registro Mercantil del mismo Cantón el 12 de Octubre de 1995.

Atentamente,

Maria Camila Cucalon G.
MARIA CAMILA CUCALON GONZALEZ
Presidenta de la Junta



ACEPTO EL CARGO: Guayaquil, 15 de Junio del 2012.

Genaro Cucalon de Ycaza
GENARO CUCALON DE YCAZA
c.c. 0906340054

A handwritten signature in dark ink, appearing to be "Genaro".

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 40.071
FECHA DE REPERTORIO: 19/jul/2012
HORA DE REPERTORIO: 09:54

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha diecinueve de Julio del dos mil doce queda inscrito el presente Nombramiento de Gerente General, de la Compañía INMOBILIARIA EL PULPO S.A., a favor de GENARO CUCALON DE YCAZA, de fojas 73.472 a 73.473, Registro Mercantil número 12.963.

ORDEN: 40071

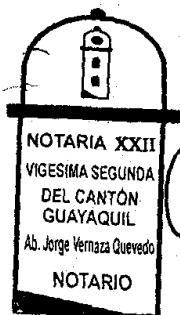


AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

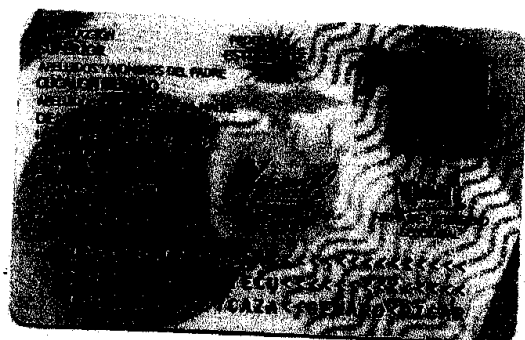
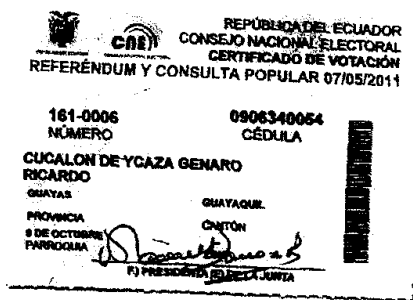
Guayaquil, 26 de Julio de 2012

\$8.00

REVISADO POR:



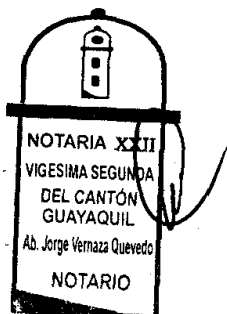
MO 308242



CIUDADANO (A):

**Este documento acredita
que usted sufragó en el
Referéndum y Consulta Popular
7 de Mayo de 2011**

**ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS
LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS**



ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a las 10h00 del día veintisiete de septiembre del dos mil doce, en el inmueble signado con el número 125 de la Cdla. Kennedy calle este, se encuentran reunidos los siguientes accionistas de la COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A.: El señor Genaro Ricardo Cucalón González, propietario de 9.400 acciones; y la señorita María Camila Cucalón González, propietaria de 9.400 acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre lo siguiente:

1. Reforma de estatuto social de la compañía por cambio de denominación y reforma del objeto social.

Preside la Junta General la señorita María Camila Cucalón González, en su calidad de Presidente de la Compañía, y actúa en la Secretaría el Gerente General Genaro Ricardo Cucalón De Ycaza, quien también se encuentra presente y procede de inmediato a elaborar la lista de asistentes determinando que se encuentra presente la totalidad del capital social de la compañía que es de dieciocho mil ochocientos dólares de los Estados Unidos de América.

Habiéndose cumplido con todos los requisitos legales la Presidente declara legalmente instalada la sesión, y solicita la palabra el señor Genaro Cucalón De Ycaza, quien refiriéndose al primer punto de Orden del Día manifiesta que es conveniente cambiar el nombre de la compañía de INMOBILIARIA EL PULPO a BLANCOMIL S.A.

Siguiendo el uso de la palabra el señor Genaro Cucalón De Ycaza expresa que es necesario reformar el objeto social de la compañía de manera integral, esto es el Estatuto social en su Artículo Primero que quedará de la siguiente manera:

ARTICULO PRIMERO Con la denominación de BLANCOMIL S.A. es una compañía anónima, de nacionalidad ecuatoriana, que tiene como objeto dedicarse a prestar servicios de asesoría en los campos jurídico, administrativo, económico, contable, agrícola, comercial, industrial y financiero a toda clase de sociedades comerciales y empresas. Administrar y representar legal, judicial y extrajudicialmente a personas naturales y/o jurídicas, sean nacionales o extranjeras; hacer investigaciones y labores de mercadeo y de comercialización interna y externa, estudios de mercado y de factibilidad de proyectos empresariales de todo tipo. La compañía podrá también brindar asesoramiento integral por cuenta propia o ajena, o asociada a terceros, para la organización de empresas, en cualquiera de sus sectores y/o actividades, al relevamiento, análisis, estudio o implementación de sistemas operativos generales, ya sean administrativos, técnicos, financieros o comerciales, por medios manuales, mecánicos y/o electrónicos; además podrá realizar tareas relacionadas con el procesamiento electrónico de datos, su programación, registro y archivo de todos los medios conocidos y/o a conocerse. Con el fin de cumplir con su objeto social, la compañía podrá adquirir derechos reales o personales, contraer todo tipo de obligaciones y suscribir todo tipo de contratos permitidos por las leyes y relacionados con su objeto social. Podrá adquirir acciones, participaciones o cuotas sociales de cualquier clase de compañías relacionadas con su objeto social, pudiendo intervenir en la fundación o aumento de capital de otras sociedades que tengan objetos sociales relacionados con el suyo. La Compañía no podrá dedicarse a la compra y venta de cartera ni a la intermediación financiera.-

NOTARIA XXII
VICESINA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
At. Jorge Velasco Quiroga
NOTARIO

W7

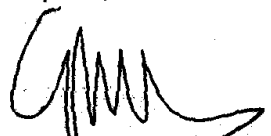
[Firma]

La sala luego de cortas deliberaciones, resuelve por unanimidad cambiar el nombre de la compañía a BLANCOMIL S.A. y reformar el objeto social de manera íntegra.

Finalmente la Junta General resuelve autorizar al Gerente General de la compañía para que en su calidad representante legal otorgue correspondiente escritura pública para legalizar las resoluciones adoptadas y realice los trámites que fueren necesarios para el perfeccionamiento de la misma.

No habiendo otro asunto de qué tratar, la Presidente de la compañía concede un receso para la redacción del presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del acta la que, por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidente de la compañía la declara concluida y la levanta a las 10h30. f) MARÍA CAMILA CUCALÓN GONZÁLEZ, PRESIDENTE- ACCIONISTA; f) GENARO RICARDO CUCALÓN GONZÁLEZ, ACCIONISTA; f) GENARO RICARDO CUCALÓN DE YCAZA, GERENTE GENERAL- SECRETARIO.-

CERTIFICO: Que el acta que antecede es fiel copia de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 27 de septiembre del 2012.


Genaro R. Cucalón De Ycaza
GERENTE GENERAL- SECRETARIO





**REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES**

NUMERO RUC: 0990800138001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA EL PULPO S.A.

NOMBRE COMERCIAL:

CLASE DE CONTRIBUYENTE: OTROS

REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: CUCALON YCAZA GENARO RICARDO

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 04/03/1986

FEC. CONSTITUCION: 04/03/1986

FEC. INSCRIPCION: 03/03/1986

FEC. ACTUALIZACION: 22/11/2006

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LOS RIOS Número: 608
Intersección: PRIMER DE MAYO Edificio: CONDOMINIO ORELLANA Piso: 1 Oficina: 4 Referencia ubicación:
JUNTO AL CENTRO DE ESTUDIOS EUROAMERICANO Telefono Trabajo: 042262222 Fax: 042262222 Apartado
Postal: 374 Email: genaro_cucalon@spes.com

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * DECLARACIÓN DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACIÓN DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACIÓN MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001

ABIERTOS: 1

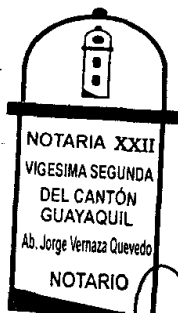
CERRADOS: 0

JURISDICCION: REGIONAL LITORAL SUR GUAYAS

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

Usuario: WINCORNEJO Lugar de emisión: GUAYAQUIL, FRANCISCO DE ORELLANA Y JUSTINO CORNEJO (RUC)

Fecha y hora: 01/12/2006 10:12:22





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 0990800138001

RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA EL PULPO S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 **ESTADO:** ABIERTO **MATRIZ** **FEC. INICIO ACT.:** 04/03/1995

NOMBRE COMERCIAL: INMOBILIARIA EL PULPO

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

ACTIVIDADES DE COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: GUAYAS Cantón: GUAYAQUIL Parroquia: NUEVE DE OCTUBRE Calle: LOS RIOS Número: 609
Intersección: PRIMERO DE MAYO Edificio: CONDOMINIO ORELLANA Piso: 1 Oficina: 4 Teléfono Trabajo:
042282222 Fax: 042282222 Apartado Postal: 974 Email: genaro_cucalon@epase.com

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE:

Usuario: VMCORNEJO

Lugar de emisión:

GUAYAS, PROVINCIA DE
ORELLANA, MUNICIPIO CORNEJO

Fecha y hora: 01/12/2009 10:12:22



Wendy M. Cornejo Delgado
BOLETA DEL RUC
Servicio de Rentas Internas
LIT. 1114 3746



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO



MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

Universal de Accionistas de la misma compañía, celebrada el día veintisiete de septiembre del dos mil doce.- Leída esta Escritura de principio a fin, por mí el Notario, en alta voz al otorgante, quien la aprueba en todas sus partes, se afirma, ratifica y firma en unidad de acto, conmigo el Notario.- Doy fe, por ello la autorizo.- *[Signature]*

p. COMPAÑIA INMOBILIARIA EL PULPO S.A.

R.U.C.: 0990800138001

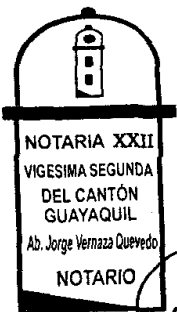
f) *[Signature]*

GENARO RICARDO CUCALÓN DE YCAZA (Gerente General)

C.C. #: 090634005-4

C.V.#

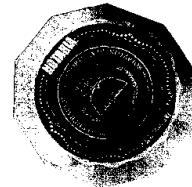
[Signature]
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo
Del Cantón Guayaquil



NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON
GUAYAQUIL
Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

Se otorgo ante mi, en fe de ello confiero este **CUARTO TESTIMONIO**, en ocho fojas útiles incluida la presente, que rubrico, sello y firmo, en Guayaquil, hoy dieciocho de Octubre del dos mil doce.- DOY FE, EL NOTARIO.- *[Signature]*

AB. JORGE VERNAZA QUEVEDO
NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO INTERINO
DEL CANTÓN GUAYAQUIL.





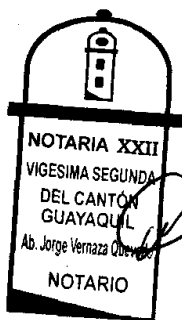
NOTARIA XXII
VIGESIMA SEGUNDA
DEL CANTON GUAYAQUIL

Ab. Jorge Vernaza Quevedo
NOTARIO

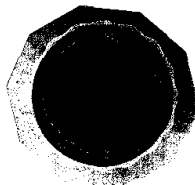


MIEMBRO DE LA
UNION INTERNACIONAL
DEL
NOTARIADO LATINO

DOY FE: Que en la presente fecha se ha tomado nota al margen de la matriz respectiva de fecha **18 de Octubre del 2012**, conforme lo dispuesto en el **Artículo Tercero, literal a)** de la Resolución número **SC-IJ-DJC-G-12-0007411**, emitida por la Abogada Adriana Manrique Rossi de Aguirre, Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil (E), de fecha **27 de Noviembre del 2012**, mediante la cual se aprueba la **Reforma de Estatuto Social por Cambio de Denominación y Reforma del Objeto Social de la Compañía Inmobiliaria El Pulpo S.A.**, que consta en el presente testimonio.- Guayaquil, **27 de Diciembre del 2012.**



Ab. Jorge Vernaza Quevedo
Notario Vigésimo Segundo Interino
del Cantón Guayaquil.



ESPACIO EN BLANCO



DOY FE:- Que en esta fecha y, al margen de la matriz correspondiente, a la No.16 de 1.986, que contiene la Constitución de la compañía Anónima denominada " Inmobiliaria El Pulpo S.A.", otorgada en ésta Notaría, el diez de enero de mil novecientos ochenta y seis, en cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo Tercero, de la Resolución No.SC.IJ.DJC.G.12.0007411, de fecha veintisiete de noviembre del dos mil doce, de la Superintendencia de Compañías en Guayaquil, tomé nota de la APROBACION del cambio de denominación de la Compañía INMOBILIARIA EL PULPO S.A., por la de BLANCOMIL S.A. y, la reforma de estatutos de la Compañía antes mencionada.-Guayaquil, enero 7 del 2.013.-




Ab. EDUARDO FALQUEZ AYALA
NOTARIO SEPTIMO DEL
CANTON GUAYAQUIL

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO: 2.477
FECHA DE REPERTORIO: 16/ene/2013
HORA DE REPERTORIO: 08:38

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veinticinco de Enero del dos mil trece en cumplimiento de lo ordenado en la Resolución N° SC-IJ-DJC-G-12-0007411, dictada por el Directora Jurídico de Compañías de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, AB. ADRIANA MANRIQUE ROSSI DE AGUIRRE, el 27 de noviembre del 2012, queda inscrita la presente escritura pública junto con la resolución antes mencionada, la misma que contiene el Cambio de Denominación de la compañía INMOBILIARIA EL PULPO S.A. por la de BLANCOMIL S.A. y Reforma de Estatutos, de fojas 11.293 a 11.309, Registro Mercantil número 1.781. 2.- Se efectuaron anotaciones del contenido de esta escritura, al margen de la(s) inscripción(es) respectiva(s). 3.- De conformidad con lo dispuesto en el Artículo 33 del Código de Comercio, se ha fijado un extracto del presente acto, el mismo que quedará fijado y se mantendrá en este despacho por 6 meses de acuerdo a la ley.

ORDEN: 2477



Guayaquil, 29 de Enero de 2013

REVISADO POR:

102
AB. GUSTAVO AMADOR DELGADO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL (E)

Nº 0481444

IMP. 1000/00